

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 14 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 1889/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 504 SRD, dominio colocado W 089.875, secuestrado en la causa N° 193/95 caratulada "Rapuzzi Oscar Darío y otro s/tentativa de contrabando calificado".


Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CMQ 996 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 504 SRD, con dominio CMQ 996.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION